

# Unidad



AÑO II

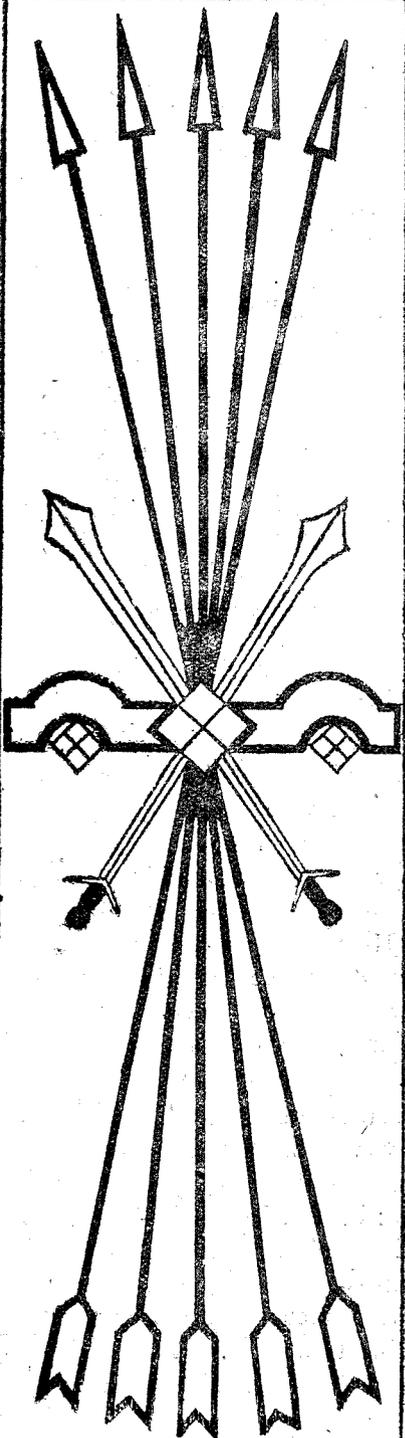
FEBRERO DE 1954

NUMERO 12

Redacción y Administración: Lugartenencia Comarcal-Santo Domingo, 1.-Teléfono, 186

## La Guardia de Franco de Alcázar

*al publicar el número doce de su órgano "Unidad" renueva su fé en la doctrina falangista y su afán de seguir recta la senda que nuestros caídos con su sangre nos trazaron*



# EDITORIAL

Era en los últimos días de Enero, cuando el pueblo Marroquí en una entusiasta explosión de sinceridad, expresaba su completa adhesión a la política de España en la Zona del Protectorado español. También por aquellos días era cuando el pueblo español expresaba su disconformidad con la decisión de la Reina Isabel II de incluir a Gibraltar en su visita a las Colonias, como si es ese trozo de tierra nuestra fuera una colonia más. De Berlín nos llegaban entonces las primeras noticias de la nueva farsa que Moscú se disponía a representar en el corazón mismo del pueblo martirizado, y en presencia de sus antiguos aliados, convertidos hoy en recelosos rivales por obra y gracia de sus aspiraciones de dominio. Al mismo tiempo llegaban también otras noticias de la tierra navarra, de esa tierra noble y recia, que veía congregadas en ella a las mejores mujeres de nuestra Falange.

No vamos a detenernos a considerar la farsa de Berlín, ni la nueva injuria de la soberbia Albión, ni los actos celebrados en la sufrida Africa; nuestra mente se ha fijado en Navarra, en Javier. No para hacer un elogio de esas mujeres de la Falange, elogio que resultaría muy pobre saliendo de nuestra pluma; solo hablamos de este XVII Consejo Nacional de la Sección Femenina, para considerar las palabras con que Pilar Primo de Rivera inauguraba ese Consejo y aquellas otras de Raimundo Fernández Cuesta con que quedaba clausurado.

«Vamos a hacer—decía Pilar Primo de Rivera—como un examen de lo que todavía sigue sin gustarnos en España. Primeramente porque estamos

hartas de autobombo. Hemos hecho cosas buenas, pero se habla tanto de ellas que llegan en momentos a empacharnos, y, además, lo conseguido no disculpa lo que queda por hacer».

Exactamente, lo que se ha hecho no disculpa todo aquello que aún queda por conseguir, aún quedan muchas cosas que no nos gustan, que es preciso renovar; no pensemos, pues, en el descanso, hagamos si es preciso, un alto en el camino, pero no para mirar hacia atrás y hablar de lo que hicimos, sino para tomar alientos y proseguir la marcha con nuevos bríos. Aun queda mucho por hacer, no vamos a decir que lo más difícil, pero tampoco vamos a calificar de fácil tarea la renovación social de España, implantar la justicia social, ver con claridad eso que Raimundo Fernández Cuesta decía que era «una exacta valoración de la realidad social». Para que la «vertiente social de la Falange sea de autenticidad y no de sucedáneo» es preciso volver a las inquietudes de aquellos días, se hace necesario sentirse un poco combatientes, y a ejemplo de una de las provincias catalanas «considerar que la liberación no es completa sin la solución de los problemas económico-sociales». Se hace preciso volver a aquellos días en los que el parte de guerra no hablaba de las conquistas de las semanas y meses anteriores, sino de los avances diarios y batallas libradas para la conquista de nuevas posiciones. De esta forma lograremos alumbrar a la superficie «la vena de una justicia social» que riega las entrañas de la Falange.

M. R. H.

## Matías Montero, ¡Presente!

No podía la gente marxista tolear que una fuerza decidida se impusiera en la calle por razón de verdad como lo hizo la Falange en sus comienzos. Y por tal motivo los disparos comunistas fueron siempre contra carne netamente falangista, contra carne entrañable de la Falange.

Y a aquella época pertenece—9 de febrero de 1934—el asesinato de Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, uno de los primeros camaradas en el tiempo y en el Amor a España.

Triunviro del S. E. U., Matías Montero, estudiante de Medicina de 20 años, volvía aquella mañana de vocear con su escuadra el

periódico F. E. Y ya cerca de su casa, una descarga de pistoletazos da con su cuerpo en tierra.

Allí quedó, en una esquina de la calle de Mendizábal, el primer estudiante de la Falange muerto, abierta en su pecho la carne por plomo maldito. Tras él habían de subir a la guardia, sin relevo escuadras y centurias y legiones de muertos azules.

Con el sagrado mandamiento de su sangre generosa, Matías Montero nos dejó escritas unas cuartillas sobre la España fuerte y armoniosa de arquitectura que constituía su vivo sueño. Aquellas cuartillas, tituladas «Las flechas de Isabel y Fernando», cla-

maba por el recobro de la Universidad española.

Poco antes de morir ya dijo: «Sé que estoy amenazado de muerte; pero no me importa, si es para bien de España».

Le enterraron sus camaradas a Matías en una ceremonia escalofriante. Hirvió por primera vez de brazos azules el cementerio del Este, que tanto había de conocer después esta solemne seriedad del rito.

Y ante su ataud alzó José Antonio su voz frenética con la más profunda maldición contra el desaliento: «Qué Dios te dé—dijo a Matías—su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que sepamos recoger la cosecha que siembra tu muerte.

E. MOLINA

## Ideas Políticas de la Edad Media

Ciertamente es muy difícil abarcar en una síntesis rápida el conglomerado de ideas, instituciones y formas culturales, en suma, que constituyen esa parcela histórica, llamada Edad Media.

En el campo de lo político, la labor analítica es muy difícil, pues como hace señalar R. V. Geltell, (a quien estamos siguiendo fundamentalmente a lo largo de estos artículos) «la política y las teorías políticas no constituyen en esta época objeto particular y separado en el campo de la intervención». Toda la ciencia está teñida con tinte teológico (y como consecuencia teleológico) y la ciencia política más que nada va orientada a establecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Hay un pilar fundamental en la E. M., sin el cual es imposible comprender su desarrollo: la Iglesia. Como institución, como organización y como productor de ideas. El gobierno es una autoridad de origen divino (toda autoridad proviene de Dios) y por tanto obedecer es un deber religioso, al par que político. Igualdad y libertad de los hombres por naturaleza. Existencia de una ley eterna y una ley natural.

Es ni más ni menos que la doctrina de Jesucristo, llevada a sus aplicaciones prácticas, merced a los trabajos de los teólogos. (En los mil problemas que surgen; relaciones de la Iglesia y el Estado; autoridad temporal del Papa, no podemos entrar).

Otro factor de vital importancia, operante en el desarrollo de la E. M. es el pueblo germano.

Irrumpen violentamente en el sistema romano y a él aportan datos propios: La exaltación de la individualidad; la participación de la persona en las tareas políticas a través de las asambleas populares, ya que incluso el Emperador es elegido democráticamente; la aceptación de esos derechos que siguen a la persona aunque cambie de territorio, al revés del sistema territorialista romano; la fuerza de la costumbre y de la ley no escrita; las particularidades del Derecho penal, etc.

Sin embargo el rigor de los primitivos postulados, se fué debilitando, al irse romanizando el pueblo bárbaro, llegándose así al momento en que es posible que el pueblo vencedor se considere heredero de lo que él había conquistado: El Sacro Romano Imperio.

El Sacro Romano Imperio, fué una maravillosa invención, para mantener el equilibrio europeo. El Imperio y la Iglesia, como el anverso y el reverso de la misma moneda: la sociedad humana, agrupada en el Imperio Romano. Lo material y lo espiritual. Y dos autoridades, El Emperador y el Papa, con sus propias funciones. Claro que la delimitación de funciones era lo difícil, por lo difícil que es deslindar los campos y por ahí hubieron de venir las fricciones.

Mencionemos finalmente lo que constituía la base última de toda la organización medieval: el régimen feudal, con sus diversos aspectos y su fuerza diversa, según los países, pero en el fondo lo mismo: una curiosa mezcla de

relaciones personales ligadas a la tenencia de la tierra.

Los años del ocaso de la Edad Media son efervescentes y nerviosos, como de ansiedad previendo el Renacimiento y los Descubrimientos (Es como los actuales preátómicos y de espera de los viajes interplanetarios). Estos son los rasgos que señala Geltell, decadencia del feudalismo, desarrollo de las monarquías nacionales, debilidad del papado, grandes concilios.

Son productos codiciados que llegan de Oriente, a través de los puertos italianos, que a su vez vierten los productos europeos hacia Oriente, la Liga Haureática, la debilitación del valor de la tierra, el desarrollo de las ciudades y la aparición de una incipiente burguesía que andando el tiempo iba a ser sujeto activo de la historia.

Y finalmente, cerrando un ciclo y empalmando con otro, la obra de Maquiavelo, desbaratando el tinglado abstracto en demasía de la filosofía política anterior y preocupándose de la esfera práctica, de la correcta actuación de los gobernantes, independizando a la Iglesia del Estado y recalando sobre todo que el fin justifica los medios. Astucia, poder, autoridad, no reparar en los medios. El dilema del Estado es: extenderse o morir.

Que su doctrina ha tenido éxito hasta nuestros días, se prueba con solo observar cualquier conferencia de esas.

Huelva, 26 Enero - 54

Juan de Miguel

«AL TRATAR DE LO SOCIAL Y DE LA PAZ no puede decirse que el problema sea solo de legislación; el problema es de organización social, es un problema político y económico, lo es de la defensa de la persona humana, lo es de verdadero imperio de la justicia social en todas sus manifestaciones»

## Decreto de 11 de Septiembre de 1953, por el que se aprueba el Reglamento de los Jurados de Empresa

(Continuación)

Art. 8.º—Las Empresas obligadas a constituir varios Jurados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º, habrán de cumplirlo en los plazos señalados en el artículo anterior.

Si considerasen que en algún centro de trabajo no debe constituirse el Jurado, solicitarán autorización de la Delegación Provincial de Sindicatos, la cual resolverá, previo informe del Sindicato correspondiente, contra cuyo acuerdo cabrá recurso de alzada ante la Delegación Nacional de Sindicatos.

Corresponderá a la Dirección General de Trabajo entender en esta autorización cuando se trate de alguna de las Empresas a que se refiere el artículo quinto de este reglamento.

Art. 9.º—Cada Jurado tendrá personalidad propia a todos los efectos, y desempeñará cuantas funciones le están atribuidas, sin subordinación a ningún otro. Cuando el jefe de Empresa estime que en una determinada cuestión, por su especial importancia y trascendencia, deben intervenir todos los Jurados, los convocará a este fin a una reunión plenaria, que, bajo su presidencia, adoptará los acuerdos por mayoría de votos. Si alguno de los Jurados entendiéndose que una determinada cuestión debe ser tratada por todos ellos, cabe recurso ante la Delegación Provincial de Trabajo, interpuesto a través de la Delegación Provincial de Sindicatos, la cual informará.

Art. 10.—A efectos de la determinación del número de trabajadores fijos que dan lugar a la obligación de establecer un Jurado, no se computarán los trabajadores a domicilio, los aspirantes y los aprendices.

Si surgiesen discrepancias o dudas, resolverá la Dirección General de Trabajo, previo informe de la Delegación Provincial com-

petente y de la Organización Sindical.

### TITULO II

#### Organización de los Jurados.

##### CAPITULO PRIMERO

##### Composición de los Jurados

Art. 11.—Cada Jurado estará constituido por un presidente, un secretario y los vocales que correspondan, según el número de trabajadores.

Será presidente el propietario de la Empresa, gerente o persona en quienes deleguen, siempre que pertenezcan a la misma.

Asimismo será nombrado un suplente. Los nombramientos podrán ser revocados en cualquier momento.

Será secretario el vocal que presente al grupo administrativo, si existiese. Si hubiera varios, el más joven. De no existir vocal administrativo, el que designe de su seno el propio Jurado.

Serán vocales los que, reglamentariamente proclamados, hayan obtenido el mayor número de los sufragios emitidos.

En los centro de trabajo que ocupen permanentemente a más de veinticinco aprendices, el Frente de Juventudes designará un trabajador de la Empresa, mayor de dieciocho años, que formará parte del Jurado como vocal, cuando en el orden del día figure algún asunto relacionado con la formación profesional, social, política o física de los aprendices.

Art. 12.—El número de vocales de cada Jurado será proporcional al de los trabajadores fijos del centro correspondiente, según la siguiente escala:

De cincuenta y uno a doscientos cincuenta, cuatro.

De doscientos cincuenta y uno a quinientos, ocho.

De quinientos uno en adelante, doce.

La Delegación Nacional de Sindicatos, a propuesta del Delegado provincial sindical corres-

pondiente, determinará para cada rama de la producción la distribución de los vocales en los cuatro grupos de técnicos, administrativos, mano de obra cualificada y no cualificada.

Corresponderá a la Dirección General de Trabajo fijar la distribución de los vocales y grupos de representación laboral, cuando se trate de Empresas comprendidas en el artículo 5.º de este reglamento.

Si en una Empresa no existieran las cuatro categorías profesionales, el vocal o vocales representantes de las categorías que falten, serán elegidos entre las categorías asimilables. A estos efectos, se estimarán asimilables las de técnico y administrativo, por una parte, y las de mano de obra cualificada y no cualificada, de otra.

Art. 13.—El cargo de vocal del Jurado es honorífico y gratuito; solamente podrá renunciarse por justa causa. Los Jurados se renovarían cada tres años. Los vocales no son reelegidos hasta tanto no haya transcurrido un período trienal sin haber ejercido el cargo.

No podrá ejercerse el cargo en más de un Jurado. El que resultare elegido en dos, deberá optar por uno u otro en el plazo de siete días, a partir de la fecha en que se le haya comunicado la última proclamación. Si no ejercita la opción, se entenderá que renuncia al cargo para el que hubiese sido elegido últimamente.

Serán elegidos tantos suplentes como vocales titulares, a los que sustituirán en casos de ausencia motivada, enfermedad o cese.

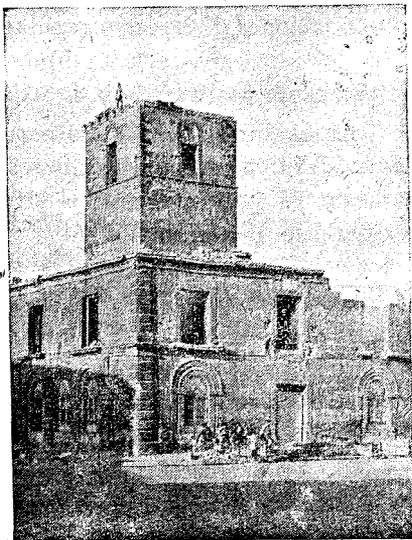
Art. 14.—Son facultades del Presidente:

a) Ostentar la representación del organismo en sus relaciones, tanto con los particulares y entidades privadas como con las autoridades y con la Organización Sindical.

(Continuará en el próximo número)

## Comentarios a la Historia de Alcázar

“Los descubrimientos arqueológicos en Alcázar de San Juan», este era el título de un corto trabajo que firmado por «Uno de Quinto», escribí para la Memoria Anual del Colegio Cervantes en su curso de 1952-53. Como ha sido comentado nuevamente en la «Historia de Alcázar» del número 10 de ese periódico, por primera y única vez me veo en la obligación de solicitar acogida en sus páginas, para hacer unos breves comentarios.



Última fotografía del Ayuntamiento antiguo

El autor de la citada Historia, dice está en desacuerdo con mi trabajo y agrega en uno de sus párrafos: «aunque creemos que Alcázar fué Alces, no podemos afirmar tal cosa basándonos en la existencia de unos mosaicos romanos que nada tienen que ver con una ciudad de la Celtiberia, aunque esta ciudad se llamara Alces». Piensa cuerdamente, al decir que no puede afirmarse que Alces sea celtibera, coincidimos, ya que solamente puede suponerse; la conclusión de que unos mosaicos romanos sean apoyo a la suposición anterior, es solo fruto de una mala lectura, nadie que lea y comprenda el trabajo podrá encontrar nada parecido. Y por último, los mosaicos en contra de su criterio, sí tienen que ver con Alces, pero como es lógico no en su aspecto celtibérico, sino en el romano.

Estas piedrecillas coloreadas, unidas por fuerte argamasa, son para mí, un «toco» romano; palabra que por su sentido activo nos inclina a una concepción irradiable, extensible y susceptible de ampliación, frente a la de «mansión», con un concepto pasivo y confundible, aunque esté de moda para grandes autores y cómo no, para usted. Los mosaicos tenían y tienen con Alces, una relación de causalidad, nos hablan de la existencia en Alcázar—probable Alces—de un foco romano importante y de la misma forma que la vida de un niño pasa por las diversas edades de infancia, adolescencia, edad adulta y vejez, así también Alces, debió pasar por diversas vicisitudes históricas que alterarían o cambiarían su vida, sus costumbres y hasta es posible, que su nombre.

Señalaba en mi trabajo la importancia de los hallazgos,—cosa confirmada después en las excavaciones—y la existencia de otro importante foco romano en LAMINIO (Ruidera), cito después el itinerario XXX de las calzadas romanas,—esa cifra romana que habrá visto bailando un inconexo mam-

bo con Laminio, por gracia del Sr. Tipógrafo—desde Laminio a Toledo. ¿No le chocó que de las tres calzadas citadas en Laminio solamente detalle una?; y aún más curioso, ¿Usted que sabe las ciudades que comprende, no extrañó que sólo citara las dos siguientes, Consuegra y Múrum? Le diré el por qué: la primera por ser muy conocida y como punto de referencia y la segunda... porque debe conocerse.

Añadía, después, refiriéndome a ese itinerario «¿cuántas ciudades faltarán y cuántas de ellas no han sido aún identificadas con los nombres romanos que figuran en el itinerario!». Como sabe, no todas las ciudades que figuran con sus nombres romanos en las calzadas han sido identificadas con los nombres que tienen actualmente, y a continuación digo: «¿puede ser alguna de ellas nuestra Alces que ya no debe serlo?. Y está claro, porque Alces al incorporarse a la vida romana—que ahora se demuestra importante y en su seno—tendría que cambiar su vida, sus costumbres y probablemente su nombre, por aquel Murum que citábamos en nuestros párrafos anteriores. La situación geográfica de MURUM, no se localiza «oficialmente» en Alcázar, pero lo mismo les ha ocurrido a otras poblaciones hoy ya confirmadas en su sitio, y que tuvieron al principio una localización inexacta. Ahora bien; para una afirmación segura son precisos nuevos descubrimientos y esos mosaicos que ya vienen a centrar una Alcázar romana y a mostrar una amplitud no mansional, sino focal, eran por eso saludados por mí con este párrafo: «¡Bien venidos mosaicos romanos!» y escribía luego: «Quizá si las excavaciones se llevan a término podamos conocer algo de vuestro misterio». Manifiestaba así mi esperanza en el hallazgo de nuevos argumentos, que serían bien recibidos para mostrar, si es posible, una nueva faceta en la historia de nuestro pueblo.

Donde realmente discrepamos es en los itinerarios que pasaban por Laminio; Menéndez Pidal, en el tomo II de la Historia de España que dirige, no tiene una gran seguridad tampoco y los señala con trazos discontinuos como *posibles*, frente a los de trazo lleno para otras calzadas seguras y comprobadas. Como vé, volvemos a las inseguridades y es, que la romanización de La Mancha está llena de dudas y muchas de las discusiones son de tipo bizantino, serán preciso nuevos datos, que es posible que lleguen y entonces... podremos ver a los eruditos.

No soy amante del conceptismo; quizá, por considerarlo como género decadente de nuestra literatura en el atardecer barroco de su Edad de Oro; o también, porque comprendiendo a Quevedo en «El Buscón» y «Los Sueños» y a B. Gracián en «El Criticón», y «nunca pude con su «Agudeza y Arte, de Ingenio»; o posiblemente, por no agradarme lo de los pocos frente a lo de la mayoría, ahora bien, cuando mis ideas y conceptos tuve que encerrarlos en un corte espacio ya prefijado, no tuve más remedio que ser conceptista, contra mi deseo.

Solo me resta rogar a Vd. que deje mis artículos tranquilos, por favor; agradecer a este periódico su amable acogida; y para aquellos lectores que hayan tenido la paciencia de mi lectura, un humilde ruego de su perdón, a cambio de mi promesa de no reincidir. ¡Gracias!.

# LA VOZ DEL S. E. M.

RELIGION Y VIDA.—Por designio de la Providencia, nos ha correspondido ser actores de la tremenda crisis que nuestro tiempo representa. Asistimos a una época donde largos años de tradición agonizan, dando paso a un sistema nuevo, de valores de orden cultural, económico y social. Y al dolor que semejante conyuntura lleva consigo, a la angustiosa perplejidad que siempre nos produce escrutar lo nuevo, hemos de unir, angustiados, la profunda disociación que registramos entre las formas de la Religión y de la Vida.

La espléndida cultura técnica de nuestros días, ha dejado de hincar (como el noble humanismo) sus raíces en lo eterno, y sacrificando a su desmesurada hipertrofia el espíritu transcendente y humano que sustentó siempre el saber, dentro de la mentalidad cristiana occidental.

Las formas todas de la vida, acusan de modo virulento la moderna deshumanización de la Ciencia ahondándose el terrible abismo entre lo secular y lo eterno, por lo que clamamos por una RELIGION VIVA y una VIDA RELIGIOSA en humana y equilibrada armonía; ya que la fé de Cristo no anula, (como en la India, la fuerza de la vida, sino que la exalta y la ennoblece confiriéndola un sentido superior y pleno. El Cristianismo es, antes que nada, una renovación moral y una norma para VIVIR, en su sentido íntegro, donde la cultura queda absorbida y superada, aunque no anulada.

Religión y Vida, no pueden, pues, en modo alguno, formularse como conceptos antagónicos, ya que tal antagonismo significa fatalmente su recíproca ruína. Y es así porque ocurriré que, la Religión que nos endereza hacia lo eterno, cristaliza, sin embargo, en un MODO DE VIVIR, y la vida que se desliza dentro de los límites de lo terreno, carece de plenitud si no tiene PROFUNDO SENTIDO RELIGIOSO, que la dignifique y la preste una finalidad de la que por sí sola carece.

Anhelamos unir las formas de la Religión y de la Vida que el mundo moderno nos presenta en desoladora separación, ya que con ello y la ayuda de la gracia, conseguiríamos ser SANTOS DE ESTE MUNDO.

## Ideario Pedagógico de Alfonso X el Sabio

La figura ejemplar de Alfonso X, el Sabio, por tantas cosas admirable, cobra singular relieve considerada desde el punto de vista de su amor por la educación. Es nuestro propósito revisar sucintamente esta interesante faceta de su labor cultural que constituye una genial aportación española a la Historia de la Enseñanza.

Leyendo la monumental recopilación legislativa denominada «Las Siete Partidas», encontramos leyes y títulos enteros donde el Rey Sabio, adelantándose siglos a su época, con un criterio de inusita-

da modernidad, expone una serie de ordenanzas y recomendaciones dirigidas a regular y embellecer la vida de los escolares de su tiempo, por aquel entonces en extremo maltratada y anárquica.

En el título XXXI de la partida II, Ley II, se lee... de buen aire et de fermosas salidas debe ser la villa do quieren establecer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes et los escolares que los aprenden, vivan sanos, et en él puedan folgar et rescibir placer, a la tarde, cuando se levantaren cansados del estudio... Y continúa indicando con toda meticulosidad, circunstancias en torno a la instalación de los centros de enseñanza y de las relaciones entre los escolares, los vecinos y autoridades de las villas. Así acerca de las zonas más adecuadas para situar las escuelas, se lee en la Ley V. de la Partida y Título reseñado... «Las escuelas del estudio general deben ser en lugar apartado de la villa, las unas cercas de las otras, porque los escolares que hobieren sabor de aprender aina puedan tomar dos liciones o más si quisieren en diversas horas del día, et puedan los unos preguntar a los otros en las cosas que dudaren...»

Exposición donde nos parece encontrar una, para su época, genial innovación que se aproxima de modo extraordinario a los modernos proyectos de ciudades universitarias, apartados del tráfico de la ciudad, poco propicio a la paz del espíritu.

Su agudo instinto pedagógico le lleva a dictar normas en cuanto a la cordialidad que debe existir entre los escolares y los maestros y hacia la seguridad de las enseñanzas.

La Ley IV del título que venimos citando dice:... «Bien et lealmente deben dar los maestros sus saberes a los escolares leyéndoles los libros et faciéndoselos entender lo mejor que ellos pudieren: et desque comenzaren a leer deben continuar el estudio todavía fasta que hayan acabado los libros que comenzaron».

En otras muchas consideraciones brilla una inesperada amplitud de criterio con verdaderos vaticinios acerca del futuro desarrollo de la organización pedagógica.

Anotemos algunos de los que se encuentran en las leyes VI y VII donde prohíbe, por considerarlas justamente perniciosas; las asociaciones y confradías de escolares y maestros, aunque transige con las que tengan fines exclusivamente culturales. En cambio concede a los estudiantes el Fuero Universitario, remitiendo sus contiendas a una jurisdicción especial.

Y es tan particular su amor por los maestros, que ordena que todos ellos en general estén exentos de tributos y en particular los de leyes, tengan el título de Señor y adquieran las prerrogativas de Conde al llevar veinte años de enseñanza:

«...Otro sí decimos que los maestros...de-

# *¡Que inventen ellos!*

Hay un punto en que los historiadores modernos del suceder español coinciden: en la interpretación de nuestra historia, a partir del siglo XVI, como una pugna primero y el resultado de ella después, entre dos concepciones del Mundo totalmente diferentes. Más aun contradictorias. Entre la concepción española, de un orden cristiano y la concepción europea.

Si hemos adjetivado la concepción española de «cristiana» es porque hay abundantes razones para hacerlo, aunque no viene al caso ahora exponerlas. Al contrario, hemos escrito concepción europea a secas, porque no podemos adjetivarla, con un rasgo único, pues ha sido un mosaico de ideas.

Y es, que, en realidad, salvo en lo físico, no ha habido coincidencia real entre los puntos de vista de los países europeos. Los países del Norte, entre brumas, son, no cabe duda, una Europa un tanto «rara». Inglaterra por propia voluntad y España por propia, unas veces y por extrañas

otras, en actitudes marginales, han hecho del continente un pequeño espacio de tres o cuatro naciones. No creemos haya existido nunca «conciencia europea» pues en las épocas en que Europa marchó en bloque, no la inspiró una conciencia europea sino cristiana unas veces, o de otra índole, otras. Ahora una relativa conciencia antimarxista, o mejor dicho antirrusa. (Todo el proceso de integración actual de Europa, todas las asambleas, todos los pactos, suenan a hueco).

Resumiendo y proyectando Europa sobre España, lo que Europa es, traducido en mente española, es, valga la perogrullada: lo que no es español.

Son estos los dos ejércitos en lucha: lo español y lo europeo. Y estas las dos banderas de combate: Españolización. Europeización.

En torno a ellas se han agrupado los españoles a lo largo de muchas centurias. Hasta Westfalia y un par de siglos después de un modo instintivo, irreflexi-

vo, si se quiere, sin haberse inventado todavía estos vocablos. Desde 1898, ya con toda la carga intelectual que esta generación metió en ellos.

Y esta es la posición de síntesis: «españolización en los fines, y europeización en los medios».

La frase que encabeza este artículo, de españolización a ultranza, explosión de un nacionalismo cerrado, ni que decir tiene que es completamente inactual. El «que inventen ellos» es una culminación del quijotismo, hecho religión natural de España. (Y es que Unamuno, a pesar de su titánico estuerzo por universalizarse y universalizar al par, nos resulta muchas veces localista y castizo, como un concejal de pueblo). Es finalmente Expresión, de un patriotismo inoperante y justamente lo que necesitamos es un patriotismo que opere, sin retórica, un patriotismo que se traduzca en fundiciones de acero, en conciertos para piano y orquestas y en kilowatios hora.

JUAN DE MIGUEL

Huelva, 26 Enero 54.

## **La verdad**

*es el lenguaje del falangista. El mentiroso es un cobarde. La verdad es a veces difícil, pero por eso es falangista. La mentira y el engaño son incompatibles con nuestro modo de ser.*

ben de ser quitos de pecho, et no son tenudos de ir en hueste nin en cabalgada, nin de tomar otro oficio sin su placer...» dice en la Ley VIII.

Excepcionales concesiones para aquella lejana edad de hierro, donde la espada y la fuerza imperaban y que nos muestran cumplidamente, cuan delicado era su espíritu y extremada su afición a la enseñanza para instarle a dar a la luz leyes que incluso sobrepasan a las actuales al derramar, generosamente, privilegios sobre los docentes.

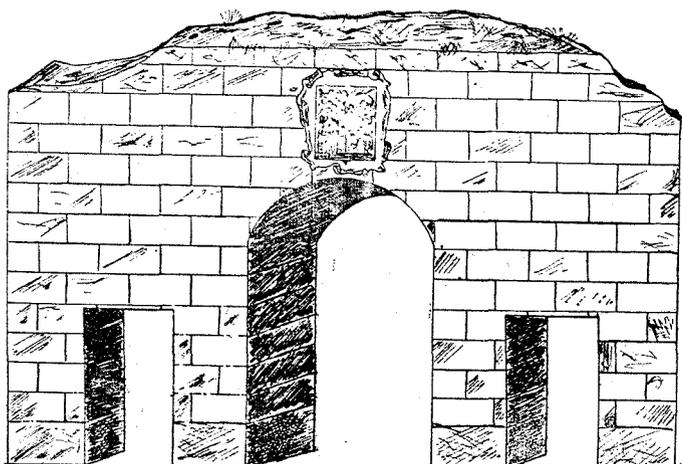
Destaquemos por último, su original sistema de previsión de cátedras, haciendo de preceder a las pruebas de aptitud y consiguiente entrega de licencia, una serie de lecciones prácticas, con lo que se asemeja al procedimiento de los modernos cursillos para provisión de cátedras de Instituto...

Nosotros, hombres del siglo XX, dedicados a la labor tan hermosa como árdua, de forjar hombres para España, en este rincón manchego, con nuestras tribulaciones, nuestras desesperanzas, anejas casi siempre a la tarea, proponemos este modesto apunte como homenaje de admiración a tan gentil y señora figura de nuestra Historia. Un lazo ideal nos une— a través de setecientos años— con este hombre singular, delicado y de fino espíritu, al que también acongojaron multitud de desdichas en su vida privada, ya que como dice Marquina:

... De tanto mirar al Cielo  
se le cayó la corona.

F. CARVALLO

# Historia de Alcázar



«EL ARCO DE LA PLAZA»

En otra página de este mismo número, publicamos la última fotografía obtenida del antiguo Ayuntamiento, aquel edificio que fué demolido en los meses de octubre y noviembre de 1928.

No está dentro de nuestro ánimo lanzar quejas improcedentes ya, ni decir bien ni mal de aquellos señores, que entonces componían la Corporación Municipal, porque en realidad aquel acto se produjo por el poco aprecio que siempre se tuvo de la vieja torre, o dicho con más propiedad, de la antiquísima torre.

Poco es lo que de ella sabemos. En la descripción de Alcázar, hecha por el geógrafo de Carlos III, en la versión publicada por D. Carlos López-Bonilla en 1947, leemos: «El Ayuntamiento, obra hermosísima por lo respectivo a su primer cuerpo, de sillería, cuadrado, con dos galerías en sus dos costados y bellos arcos, lo compró la Villa, año 1529 a Maridíaz, vecina de Almodóvar del Campo, y se llamaba La Torre. No se sabe su fundación...» Y aquí el Sr. López Bonilla pone la siguiente nota: «Según Leal, este bello edificio se construyó entre 1612 y 1622.

Esta es la causa de que siempre se haya hecho tan poco aprecio de esa torre que en la foto vemos caer a manos del albañil. En realidad todo lo dicho tiene visos de verdad, pues es una verdad desfigurada contra la cual nadie se ha atrevido a pronunciar por temor a que les llamaran «pardillos de pueblo» o «grandes autores». Sin embargo, igual que hemos leído nosotros leyeron ellos, para luego decir lo contrario.

En la fachada había una lápida en la que se leía: «Año 1626. Reedificose este edificio siendo Alcaldes de esta Villa...». Reedificose y no edificose.

Tampoco es cierto que en 1529 compraran a Maridíaz este edificio. Ahí está todavía la carta de robra o escritura de compra-venta como decimos ahora, carta de la cual se han sacado ese nombre y esa fecha, pero solo eso, el nombre y la fecha, no la verdad, pues la verdad es esta que nosotros toma-

mos de ese viejo pergamino que empieza así: «Sepan cuantos esta carta de robra e vensisa vieren como yo, Lope Dayora, vecino que soy de la Villa de Almodóvar del Campo, de la Orden de Calatrava, en nombre de Maridíaz, mujer que fué del Bachiller Quintana, ya difunto y de María de Quintana y Leonor Díaz, sus hijas e hijas del dicho Bachiller Quintana, por virtud del poder que de las susodichas tengo y me dieron que está signado de escribano público... etc.»

Transcribe luego la carta de poder, en la cual se dice: «para que por nosotras y en nuestro nombre vais a la Villa de Alcázar... y vender y vendais una tienda que nosotras tenemos y poseemos en la una plaza pública de la dicha Villa... que se dice la tienda de la torre... más personas y bienes muebles abidos y por aber...»

Está claro que a Maridíaz no le compraron el Ayuntamiento, sino una tienda que había junto a la torre, que después sirvió para dar forma al edificio, haciéndolo todo Ayuntamiento, obra que empezó en 1607 y terminó en 1626, por eso allí leímos «reedificose».

Lo cierto de todo es que no se sabe cuándo se hizo y lo que luego se dice en la carta de robra: que la tienda estaba debajo de la torre del Ayuntamiento de la Villa de Alcázar, luego ya era Ayuntamiento antes de dicha fecha: que la tienda pertenecía a los Herederos de Alonso Falcón, nombre que hemos visto relacionado en una Historia de España, con el de un caudillo moro, por eso allí se llama Maridíaz la morisca, y por último, que entre los bienes «abidos y por aber» se encontraban «los adarves que cerca de la dicha plaza abía». LOS ADARVES que también compraron a Lope Dayora, los adarves, muro fortificado, camino detrás de una fortificación, restos de camino fortificado, así dice el diccionario. ¿No nos hablan esos adarves de ese «arco de la plaza» que hemos dibujado siguiendo los informes que nos han dado los que lo conocieron?

Tiempo tendremos de insistir sobre el Ayuntamiento y «el Arco de la Plaza».

Publicamos hoy en otra página unos «comentarios a la Historia de Alcázar», que no han venido a sacarnos de ninguna duda, por lo tanto seguimos manteniendo nuestra opinión primera, que consiste en creer: 1.º Que Ruidera no fué Laminio. 2.º Que Murum no se puede situar en Villarta, en tanto no haya más elementos de juicio, que han de venir precisamente de las excavaciones arqueológicas. 3.º Que los mosaicos romanos, a nuestro juicio, no tienen relación alguna con Alces, ciudad por todos admitida como de la Celtiberia.

Seguramente nos habremos hecho pesados, a lo largo de estos artículos, diciendo que Murum creció al amparo de los mal parados muros de Alces. Aquí queda admitida la relación de causalidad de que se nos habla, admitida antes y ahora de Al-

## GENESIS REVOLUCIONARIO

Con frecuencia el término revolución es objeto de imprecisas interpretaciones, decir revolución implica descargas de fusilería, huelgas en las calles, masas desgrenadas, en fin, desorden por doquier. Es su acepción más vulgar.

Haciendo un estudio detenido de la historia, no solo la de España, de la universal también, una honda diferenciación distinguiremos en el ámbito político.

Las doctrinas rousseauianas y enciclopedistas invaden el Mundo, se adquieren nuevas concepciones de lo que hasta entonces solo había sido puro anquilosamiento doctrinal. A partir del siglo XVIII el sentido de revolución se dilata; la revolución es: no solo medio sino fin. «Se persigue la revolución por ella misma».

El concepto de revolución como levantamiento, como agitación esporádica, pierde valor; la revolución se entiende ya, concretamente desde la Revolución francesa, como meta a conseguir con el subsiguiente cambio, pacífico incluso, en la política estatal.

En este génesis revolucionario, la Revolución falangista engrosa el campo de la nueva concepción: se aspira a la revolución como movimiento continuado.

Sin género de duda, en su elemento evolutivo sistemático, nuestro Movimiento Nacional-Sindicalista presenta analogías con las revoluciones que desde el citado siglo tuvieron lugar. En las andaduras, en los desarrollos revolucionarios, cabe distinguir dos períodos. «El primero, es de orden puramente teórico; es la época en la que se elaboran las nuevas doctrinas, los trabajos de difusión y cambios de ideas puras; el segundo período, es el de la preparación efectiva, la adaptación de las teorías para su ejecución».

En esta segunda fase, es cuando más certeramente la Falange se separa de la equívoca trayectoria seguida por el resto de las revoluciones, principalmente comunista y francesa; en ellas, concretamente la segunda, es la masonería quien entra en escena y desempeña su papel principal después del establecimiento en Francia del Gran Oriente (1773),

siendo paradójico observar respecto a esta fecha que, según investigaciones de M. Lantoiné, el número de logias de las dos obediencias (Gran Oriente y Gran Logia), llega a elevarse en el 1777 a 825, ocurriendo los primeros estallidos revolucionarios a los doce años de su fundación, cuando ya el espíritu del pueblo se halla debidamente intoxicado.

Sin embargo, debe precisarse que en la urdimbre filosófica, la masonería no es mucho más que una parte, seguramente de máxima importancia, pero bajo ningún concepto única. A propósito de estas palabras dice Cochín, investigador que fué de la disciplina: «desde 1769 a 1780 se ven aparecer centenares de pequeñas sociedades... disimulando mal—bajo pretextos oficiales de cultura, de beneficencia o de placer,—designios políticos: sociedades académicas, literarias, patrióticas, museos, liceos, aún sociedades de agricultura».

Finalmente, no hay ni el más pequeño pueblo que no tenga sociedad y todas estas asociaciones federadas, animadas del mismo espíritu, toman parte en la misma gran obra».

Estas sociedades de pensamiento a que alude Agustín Cochín, logias masónicas e historia en general, nos dan una idea de los precedentes sobre los que se fundamentan los pilares de la Revolución francesa y de lo que puede dar de sí la pomposa declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, votados por la Asamblea Nacional Constituyente Francesa.

Por lo referente a la Revolución comunista, un paréntesis de abstracción cabe hacer en ella y en ese signo de acotación encuadrar masonería, socialismo tecnocrático e irrealidad, que, remozados del clásico despotismo ruso, hace un combinado de puro irracionalismo degenerable en claro animalismo demagógico».

Frente a los dos, como opuestas entre sí, la Falange proclama y demuestra la virilidad de su gestación, sana y católica, y que, sin incurrir en equívoco individualismo político ni en exagerado estatismo socialista, llega más allá de los absurdos derechos constitucionales y de la absurda democracia nomocratizada.

Jalme González

ces con Murum y con los mosaicos romanos, nunca de los mosaicos con Alces.

Creemos haber leído ahora que Alces en su continuo crecer cambiaría todo «probablemente su nombre por aquel Murum que citábamos en nuestros párrafos anteriores» ¿...? ¿No es ésto precisamente lo que venimos diciendo ya en varios artículos? Aún cuando «oficialmente» no se sitúe a Murum en Alcázar.

Tampoco «oficialmente» Alcázar fué Alces; así lo dicen el Dr. Layna en aquel párrafo que él titula «La leyenda embustera» y el Geógrafo de Carlos III en su «Descripción geográfica de Alcázar». Y sabemos que si «oficialmente» no se ha declarado dogma de fé esta «descripción geográfica», en la práctica sí lo ha sido para los que de Alcázar han escrito. De ahí nuestro entusiasmo al conocer esos mosaicos, nuestro tesón para conseguir que las excavaciones se llevaran a efecto y nuestra esperanza de que esa «mansión» crezca lo suficiente, para deshacer tanta leyenda despectiva y tanto gesto desdichoso como se encuentra al querer buscar noticias sobre Alcázar.

Los «grandes autores» también admiten dentro de la palabra «mansión», el concepto de «foco» activo e irradiable. En octubre publicábamos las contestaciones que dió el profesor San Valero Aparisi a unas preguntas que le hicimos y decía: «Una villa romana puede suponer en población y vitalidad, tanto o más... Pero además, representa un FOCO DE ROMANIZACION del contorno, pues... y un centro de atracción de gentes...»

Por último, estos artículos de Historia de Alcázar no están escritos, para tomar parte en ningún certamen periodístico, tienen por misión recoger cuantas noticias de Alcázar encontremos, hilvanándolas y comentándolas según nuestro criterio; por lo tanto, no pretendemos dogmatizar sobre el tema, todos pueden expresar sus opiniones y ampliar cuanto quieran nuestras noticias; se lo agradecerán de veras todos los alcazareños. Solo exigiremos que estos comentarios carezcan de frases agudas o irónicas, innecesarias en una lección de historia.

MANUEL RUBIO

# Nuestro Consultorio

*La Falange ¿Es Movimiento por su doctrina? o ¿Es Movimiento por y para la lucha contra sus dos enemigos, que son capitalismo y comunismo?*

Jaime González

MADRID

Tememos no haber interpretado bien su pregunta y para que no ocurra igual con nuestra respuesta, consideramos preciso hablar primero de lo que entendemos por el Movimiento, aunque lo hagamos de una manera sucinta. Leemos en José Antonio: «... Nos encontrábamos con una Patria destartalada, venida a menos, inerme, en ruínas, con sus costas abiertas a los de fuera...» «... Cuando recorriamos esas tierras y veíamos esas gentes y las sabíamos torturadas por pequeños caciques, olvidadas por todos los grupos, divididas, envenenadas por predicaciones tortuosas, teníamos que pensar de todo ese pueblo, lo que él mismo pensaba del Cid, al verle errar por los campos de Castilla, desterrado de Burgos...» Así veía José Antonio a España. Así era España «un gran barco», que iba a la deriva, que erraba, por decirlo así, por el mar de los destinos universales, igual que el Cid por los campos de Castilla, venida a menos, destartalada, en ruínas, con sus gentes divididas, torturadas, envenenadas... y pensaba que arrastrar una vida así no merecía la pena, pues eso no era vivir ya que «... solo se vive cuando se realiza o se intenta realizar una obra grande y nosotros —dice— no comprendemos obra mejor que rehacer España...»

¡Rehacer España! Ese era el gran pensamiento de José Antonio. Rehacer España en todos sus órdenes «... Refundir de nuevo ese temple heroico de la Patria entera, llamada otra vez si lo queremos firmemente, a realizar gloriosos destinos...» Ese era el gran deseo de José Antonio, deseo que él solo no podía realizar. Necesitaba mover voluntades, remover conciencias, levantar espí-

ritus; por eso su saludo era ¡¡Arriba!! como queriendo ayudar a levantarse; por eso al grito de ¡¡Arriba España!! recorrió la geografía entera de la Península invocando mejores tiempos y promoviendo «un gran movimiento nacional».

Y cuando allá por el año 35 vuelve a la realidad y se da cuenta de que su predicación había sido fructífera exclama: «... Ese gran Movimiento Nacional existe. Contra todas las persecuciones... ese Movimiento ha penetrado en todos los pueblos de España y se extiende cada minuto...» Es decir, esa fuerza capaz de refundir de nuevo el temple heroico de la Patria y de rehacer España se había desarrollado; una voluntad de resurgimiento estaba en marcha capaz de sujetar la desenfrenada carrera por rumbos perdidos y de dirigir el constante errar sin destino que había emprendido la Patria. Una fuerza dormida se había despertado para mantener en movimiento constante al alma y sus potencias, al cuerpo y sus sentidos.

A ese cambio de posición por el que se abandona el reposo, en ríscica se le llama movimiento, y aquí también se le llamó así para dar a entender que era una actitud nueva de España, una posición nueva que adoptaban los buenos españoles haciendo un movimiento, exactamente igual que en ríscica, movimiento que por su magnitud, por la extensión total que tenía, o que debía de tener se llamó simplemente EL MOVIMIENTO. Tenemos, pues, que Falange es igual a Movimiento.

Ahora bien, si volvemos a la física vemos que para hacer o mantener un movimiento es preciso una fuerza que actúe. (Aquí es donde nosotros creemos que

está la contestación a su pregunta) Esa fuerza que puso en movimiento las voluntades y que las sigue manteniendo dentro de un constante moverse se llama DOCTRINA DE FALANGE, y esa doctrina es «... un gran movimiento, esperanzado y enérgico, que se proponga como meta la realización de una España grande, libre y unida. De una España para todos los españoles...»

Esa DOCTRINA DE FALANGE tiene «... dos venas: la vena de una justicia social profunda... y la vena de un sentido tradicional profundo...» Y esa DOCTRINA DE FALANGE tiene también una posición contra el comunismo y contra el capitalismo. «... contra ella levantamos la sindicalista, que ni absorbe en el Estado la personalidad individual—comunismo—ni convierte al trabajador en una pieza deshumanizada de la producción burguesa...»—capitalismo.

Si repasa Vd. los textos de José Antonio, verá que no es esto solo la DOCTRINA DE FALANGE, que abarca cuantas situaciones puedan darse en la vida nacional e internacional de España y observará que esa doctrina no está recopilada como en un programa de acción política, pues como José Antonio mismo decía, las cosas grandes no pueden estar sujetas a un programa, sino que debe quedar un amplio margen para la improvisación tan peculiar en el espíritu recio de los españoles.

Por nuestra parte creemos que con los textos citados podrá comprobar que la lucha contra el capitalismo y el comunismo no es el Movimiento, sino solo una mínima parte de la doctrina falangista, que constituye la «entraña y estilo» de la España Grande. ¡¡Arriba España!!

MANUEL RUBIO.—Director

## BUZON DEL LECTOR

Para esta sección no hemos recibido carta alguna en el presente mes.

## POESIA

## A la memoria del malogrado Poeta Manchego JUAN ALCAIDE

Por JOSE M.<sup>o</sup> RIVAS, desde Mora de Ebro

¿Por qué doblan las campanas  
en la llanura Manchega?

¿Por qué doblan la cabeza  
las espigas de la vega?

Porque se ha muerto el maestro..  
Aquél vate del terruño,  
que cantaba a sus leones  
ha volado al otro mundo.

¿Dónde fuiste Juan Alcaide?  
¿A qué camino de estrellas  
le vas a arrancar la musa  
por seguidillas Manchegas?

¿Por qué dejas tus leones?  
¿Por qué se tronchó tu vida  
en la calurosa tarde  
a la par que las espigas?

El Parnaso se ha eclipsado,  
ha enmudecido la música,  
los pájaros han callado  
y no sonríe la Luna.

Ya no cantan al molino,  
ni revisten madrigales  
las trochas de su camino.

El verde pámpano llora...  
¡Qué triste está la mañana!  
hasta la hoz segadora  
há hecho un alto en la besana.

Valdepeñas ha llorado  
al paso de tu féretro,  
La Mancha viste de luto  
porque ha muerto su maestro.

Tu Dulcinea, tu Mancha;  
se quedan con el recuerdo  
del testamento que dejas,  
que escrito en cuatro palabras  
anuncias al Mundo Nuevo.  
diciendo sencillamente;  
¡Solo, he querido ser bueno!

## Actividades y Noticias

Las Centurias de la Guardia de Franco de esta Lugartenencia, se han reunido con la normalidad acostumbrada los días 10 y 25 del pasado mes.

La reunión del día 25 fué conjunta, celebrándose en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Esta reunión correspondía a la que debía celebrarse en el trimestre en curso, como estaba ordenado por el Mando Provincial.

Se ha reunido en el pasado mes, el Consejo Comarcal de la Guardia de Franco, que trató como asunto principal el problema del paro ocasionado en nuestra región.

Se aprobó también la creación de un equipo de baloncesto y el montaje de una Mañana del Camarada, precedido de un acto político.

Por el Excmo. Ayuntamiento ha sido instalado el alumbrado central en la calle del Doctor Bo-

nardell (Avenida de Herencia hasta las Aguas) y se ha reformado el de varias calles céntricas.

Han sido plantados 5.500 árboles, de los cuales 2.500 se han puesto en las carreteras.

Se ha creado el Museo Municipal, en el que en breve quedará instalado decorosamente todo lo concerniente a Arqueología, Historia, Flora y Fauna, etc. etc. de esta Comarca.

En la calle del Mediodía ha quedado instalada una báscula municipal.

Con el fin de poder inaugurar oficialmente el Mercado el próximo día 31 de marzo, se están acelerando las obras pendientes de realización en el mismo.

Las subastas anunciadas para el arreglo de las calles de Independencia, Santo Domingo, y

Marqués de Mudela, han quedado desiertas, por haber coincido su anuncio con la subida de salarios y materiales; serán anunciadas nuevamente ajustadas a los nuevos precios, esperamos sea pronto.

Para acabar definitivamente con la mendicidad en Alcázar— conforme al primer acuerdo adoptado en la primera sesión de la Comisión Municipal permanente presidida por nuestro alcalde y Jefe Local en septiembre de 1951— está en vías de tramitación y resolución la construcción de un Centro para inendigos, cuyo Patronato se nombró en su día.

Se están gestionando otros dos asuntos de una importancia vital para nuestra Ciudad, por ahora nos reservamos darles a la publicidad hasta tanto queden ultimados ciertos detalles.

Ha sido concedida y se dará en su día una paga extraordinaria a los funcionarios y empleados municipales no sujetos a legislación laboral, para compensar la carestía de vida.

El Alcalde y Jefe Local pasó su primera revista a la Guardia Municipal.

La Sociedad de Buenamesón ha instalado un potente transformador que hasta la fecha no ha satisfecho las aspiraciones del vecindario, pues aun continúan los apagones inoportunos. Esperamos que cuando el dicho transformador se acostumbre a las soledades de su caseta sabrá cumplir como los buenos.

Continúan las roturas en las cañerías del agua, no sabemos si será por las heladas o porque las tuberías ya van siendo demasiado viejas.

# VENTANA AL MUNDO

- Día 1.º de Enero.—En la madrugada del día de hoy, fallece el General Millán Astray.  
La unificación de Alemania, objetivo aliado, en la Conferencia de Berlín.
- Día 5.—Norteamérica favorece el comercio con los países de la Europa Oriental.  
Rebeldía de los obreros alemanes anticomunistas.
- Día 6.—Buganda comienza una era de hostilidad antibritánica. Londres ha procedido contra el reyzeulo Mutasa II en virtud de un tratado leonino firmado en 1902.
- Día 7.—Eisenhower insiste sobre la creación de la Comunidad Defensiva Europea y pide al Congreso una legislación adecuada para los comunistas norteamericanos, convictos de traición (Sin comentarios).
- Día 9.—Sigue atascada la pequeña conferencia de Berlín.  
Moscú posee proyectiles dirigidos, capaces de realizar vuelos trasatlánticos.
- Día 12.—Fanfani encargado de formar Gobierno en Italia.  
«Francia y Alemania, objetivo de los agentes comunistas».
- Día 13.—Gran Bretaña quiere ser la cabeza de puente del comercio con Rusia.
- Día 14.—Ruptura de la pequeña conferencia de Berlín.
- Día 16.—Su Santidad el Papa elogia la obra de España en América.
- Día 18.—Los electricistas británicos fueron a la huelga.
- Día 19.—El pueblo marroquí rendirá hoy público homenaje a España.  
El Foreign Office, advertido del vivo disgusto español por la visita de la Reina inglesa a Gibraltar.  
El pueblo español no querría ser descortés, pero no puede menos de reaccionar con energía.
- Día 21.—Grandioso homenaje de adhesión del pueblo de Marruecos a la España de Franco. En Tetuán se celebró una gigantesca manifestación ante el Alto Comisario.
- Día 22.—Los violadores del Pacto de Algeciras protestan. El Gobierno francés se queja de la fidelidad a España del pueblo marroquí.

## COMENTARIO. (Apuntaciones del Diario «ARRIBA»)

Abramos el año apuntando lo que poco antes de acabar el anterior recordaba un diario neoyorquino, es a saber, unas palabras de Winston Churchill, proféticas como suyas, que escribió el 28 de Febrero de 1943, en respuesta a determinada personalidad, que le señalaba ciertos peligros: «Espero demostrar nuevamente que no tienen fundamento los temores de que una victoria rusa traiga como consecuencia el triunfo del comunismo en países europeos, lo cual acarrearía la destrucción de la civilización euro-

pea y de la cultura cristiana. Nuestro punto de vista es totalmente diferente y contrario. ¿Es que una sola nación será capaz de dominar a Europa después de esta guerra? Rusia, por el momento, necesitará reconstruir en gran escala y dependerá de los suministros y apoyos del Imperio Británico y de los Estados Unidos. Me atrevo a lanzar la profecía de que en ese momento el poder militar más fuerte de Europa será sin disputa, la Gran Bretaña. La influencia será, a mi parecer, la más preponderante que haya tenido jamás Europa desde los tiempos de la caída de Napoleón».

Dentro de un mes y pico, el 28 de Febrero, a los 11 años de la profecía churchilliana, ésta se habrá cumplido en todos sus extremos.

Sabido es que una docena de países europeos, antes independientes, son ahora satélites de la Gran Bretaña; los embajadores de la Gran Bretaña gobiernan de hecho a los Gobiernos de Polonia, Hungría, Rumanía, etc; y como China está en manos del Virrey inglés de la India, y como Rusia se ha convertido en un pequeño país que se alimenta de los residuos de los comedores londinenses de caridad, los primeros ministros de Francia, de los Estados Unidos y de la U. R. S. S. acudirán dentro de pocas semanas a reunirse en la ciudad, lugar, día y hora señalados por el Gabinete de su graciosa Majestad, a saber, Londres, Downing Steet, 10, el 25 de Enero a la hora del té.

Parece que los ministros acuden a la reunión con la remota esperanza de apaciguar a sir Winston Churchill, el cual tiene trescientas divisiones en pie de guerra, a lo largo de la extensa frontera que separa a la Europa libre de Ingraterra y sus satélites.

Esta reunión que va ahora a celebrarse en Londres venía siendo suplicada hace seis meses por el señor Malenkov, que siempre se ha mostrado ilusionado con la posibilidad de un entendimiento pacífico entre la alianza franco-ruso-americana, por una parte, y el férreo bloque británico por la otra».

Las reuniones de Berlín están demostrando quién tenía razón, y cómo se ha cumplido la profecía de Churchill.



# UNIDAD

Organo de la Lugartenencia Comarcal de la Guardia de Franco

Administración: Santo Domingo, 1.—Teléfono, 166

## IMPRESOS

*Lugarteniente Guardia de Franco*  
*Jefatura de FET y de las JONS*  
*Puerto Real*  
*11-2-54*

Imp. Castellanos.-Alcázar

*Ciudad Real*

